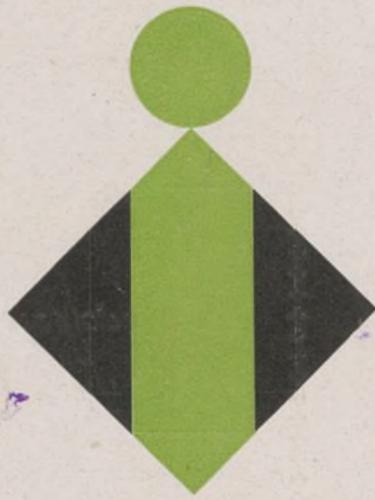


*Carpeta*

*Cero*

# Política y Riqueza



**INFORMACIÓN QUINCENAL DE  
POLÍTICA Y RIQUEZA MUNDIALES**



**CONSTRUCTORA FIERRO, S. A.**  
**MADRID**

*Domicilio social: BARQUILLO, 1 - Teléfono 14614*

**CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS**

**OBRAS EN CONSTRUCCION:**

*Ferrocarril de Alicante a Alcoy. - Puerto de San Esteban de Pravia. - Ferrocarril de Zamora a Coruña. - (dos trozos). - Canal de Monegros (segundo tramo). - Estación de Jerez de la Frontera.*

**En total 100.000.000 de pesetas**

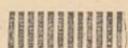
**Bancos participantes representados en el Consejo de Administración**

*Banco Español de Crédito - Banco Hispano Americano*

*Banco Herrero (de Oviedo) - Banco de Gijón (de Gijón)*

*Banco Mercantil (de Santander)*

*Instalaciones eléctricas  
y montajes*



**GABRIEL  
GONZÁLEZ  
REVENGA**

**INGENIERO**



*Calle de la Princesa, 54  
Teléfono 32222*

*Reservado para*

*Sociedad General  
de Edificación  
Urbana*

*Constructora de la Ciudad - Jardín  
de Prensa y Bellas Artes*

*Plaza de La Lealtad, 10  
MADRID*

# Política y Riqueza

INFORMACIÓN QUINCENAL DE  
POLÍTICA Y RIQUEZA MUNDIALES

DIRECTOR:  
Manuel R. Alvarez Puente

Núm. 1

Madrid 1 agosto 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Goya, 51- Teléfono 52870

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Semestre, 15 pts. Año, 25

## CONTRIBUYAMOS...



"POLITICA Y RIQUEZA" pretende contribuir al estudio de la política y riqueza mundiales. Desde la Gran Guerra se han desquiciado las economías nacionales, valores fijos que se ha visto fluctuar como si fuesen valores políticos. Son economías fundadas, efectivamente, sobre el valor gubernamental, y no sobre el valor constante de la vida. La vida económica es un acorde de causa y efecto, una relación estricta de territorio y población. Si este territorio no alcanza a cubrir las necesidades de la población, la depauperiza; pero también la agobia si la producción excede a la capacidad de consumo. Y este agobio no deja de serlo porque se llame riqueza. Sólo al exportarla es riqueza y sólo entonces se contenta la población.

Vemos, pues: 1.º el territorio y su habitante constituyen un organismo económico que no puede tener ni defectos ni excesos; 2.º la unidad de este organismo se quiebra por producir menos de lo justo o más de lo necesario; 3.º en ambos casos, la exportación trae el equilibrio.

Quiere decirse que la exportación no es un capricho, sino un principio natural. Y los principios de la Naturaleza, si se prestan a ser convertidos, rechazan el ser retenidos. Por ejemplo. Entre los principios naturales está el de nuestra muerte. No se retendrá, pero se presta a que lo convirtamos en religión, en ilusión... que es vida. Pues la política, por una ilusión semejante, ha convertido la riqueza en anomalía al retener la exportación en stock, que aunque se denomine deslumbradoramente stock oro, niega así la índole de la producción y de la riqueza, desde su origen enemiga espontánea del stock. En estos últimos tiempos, harto dilatados ya, los políticos se han desenvuelto con el común programa de "stockizar", neologismo que no nombramos sin santiguarnos.

El oro en stock sirve para que la política se desintegre de la unidad territorio y habitante. Lo que ha roto la vida económica y su relación internacional ha sido el acopio enorme de oro en stocks imponentes, que sólo entonces, cuando imponentes, demostraron que para ser riqueza tenían que circular desbaratándose el stock. Esto sorprendió mucho a los banqueros que no sabían dónde colocar una masa tal de dinero que, por ser dinero, nunca creyeron que se destruyese a sí mismo. La idea financiera es que el dinero renta. Se ve la mentira cuando el dinero no cabe en los bancos. Los economistas no necesitan tanto bulto para distinguir el error. El dinero renta mientras no se aparta de su valor cambiante, es decir, de su contenido de exportación. Ilustremos ese contenido. El valenciano y su territorio exportan naranjas. Esta exportación va cubriendo las apetencias de los mercados y a cambio los mercados pagan para que Valencia y su habitante adquieran las mil y una cosas que, además de naranjas, dá el mundo... Adquiridas todas las cosas del complemento, he ahí que todavía hay exportación de naranjas. Entonces los mercados no las admiten y han de volver al punto de origen, donde las recobra la ley: pudrirse o consumirse.

El stock oro ha de pudrirse o consumirse igualmente. Una vez que ha satisfecho la demanda de negocios volverá al punto inicial, que es el banco, y allí no servirá de renta, porque allí, o se pudre, que es como no servir de nada, o se consume, lo que es un gasto: todo lo contrario de un interés. En definitiva: se puede ser capitalista hasta cierto punto; donde este punto hay que gastar, sin derecho a renta. He ahí lo que sorprendió a los políticos y a los banqueros: que no tenían derecho al stock oro, programa universal lleno de buenas intenciones, pero falto de relacio-







## EL LENGUAJE DE LOS NUMEROS

*Cuadro demostrativo de los ingresos y pagos realizados en las cuatro provincias catalanas durante el ejercicio de 1930 por corriente y resultas, deducido de los ingresos las devoluciones, y de los pagos los reintegros, con exclusión de Címbre y Monopolios, que estudiaremos al comentar el Estatuto.*

PROVINCIAS	INGRESOS			PAGOS		
	Conceptos generales — Pesetas	Recursos municipa- les arbitros — Pesetas	Total Ingresos — Pesetas	Conceptos generales — Pesetas	Recursos municipales — Pesetas	Total pagos — Pesetas
Barcelona .....	402.932.201	42.045.462	444.977.663	127.388.374	53.187.260	180.575.634
Gerona.....	72.168.919	985.955	73.154.874	18.547.198	851.723	19.398.921
Lérida.....	12.866.381	493.979	13.360.360	17.759.730	559.509	18.319.239
Tarragona.....	20.354.592	744.031	21.098.623	20.801.641	727.150	21.528.791
<b>TOCALES...</b>	<b>508.322.093</b>	<b>44.269.427</b>	<b>552.591.520</b>	<b>184.496.943</b>	<b>55.325.642</b>	<b>239.822.585</b>

### RESUMEN

**Importan los ingresos: 552.591.520. Importan los gastos: 239.822.585. Diferencia: 312.768.935**

Ingresa, pues, Cataluña en España, 312.768.935 pesetas. Pero esta cifra es aparente. Habría de ser real y cierta, y tampoco importaría lo bastante como para decidirse, ventajosamente, por el separatismo, tan propugnado por ciertos catalanes más apasionados que catalanes. La constitución de un nuevo Estado, por pequeño que sea, remontaría con creces aquel pago, que, por lo demás no lo es, puesto que se trata de un puro tránsito de dinero. Hay que tener en cuenta, en efecto, que en esa cantidad está incluida la Renta de Aduanas, que importa 237.179.729 pesetas. Es una recaudación que afecta a toda España, y quizá sólo a España, con exclusión de Cataluña, pues lo que esta paga lo anticipa en realidad, ya que indirectamente lo cobra de nosotros al vendernos sus mercancías, tan favorecidas.

El saldo, por tanto queda reducido a 75.589.211 pesetas. Si los catalanes no catalanes obligasen a trasladar sus fronteras al Ebro, España recaudaría hartos más que 75 millones, por limitados que fuesen los derechos arancelarios con trato excepcional dentro del de nación más favorecida.

Cataluña, por su parte, precisaría montar todo el tinglado político y económico que apareja costosamente consigo la constitución de un Estado. Suponiendo que pudiese reforzar tanto su renta de aduanas que no disminuyese de los 237.179.724 pesetas que se recaudan en la actualidad, tendría que contar con la disminución de tributos de las innumerables empresas que trasladarían sus negocios a España. ¿Y la deuda que necesariamente contraería para la creación de Ejército, Marina, etc. ¿Y en qué tanto por ciento se recargaría la contribución, complicándose todavía más la vida del contribuyente?

Por el lenguaje de los números, Cataluña nada iría ganando con la separación; los números fomentarían precisamente el separatismo español, no el catalán. Pero en ninguna manera se trata de lenguaje comercial. No es un asunto de ganancias y pérdidas. Españoles y catalanes son el mismo potencial ibérico y deben actuar movidos y hermanados por el destino de la Raza que tiene autonomía donde quiera que esté y que se diseminó antaño por el mundo sin disgregarse.



## El mercado filipino de los productos españoles

(Notable estudio de la revista "EXPORTACION" editada por el Ministerio de Economía)

La exportación española a Filipinas va aumentando poco a poco, aunque constantemente. A pesar de esto, España ocupa un lugar muy secundario entre los países abastecedores del mercado filipino. Baste decir que de los 232 millones de pesos, valor que alcanzó la importación filipina en 1928, a España solamente le correspondieron 1.800.000 pesos; es decir, el 0,71 por 100 del total. Esto se debe, principalmente, a la exención de derechos aduaneros de que gozan los productos norteamericanos, y a la fuerte competencia que hacen a los productos europeos los procedentes de China y Japón, mucho más baratos que los de otros países, a causa del escaso valor de la mano de obra y a la reducción de los gastos de transporte.

A pesar de estas circunstancias adversas, España podría aumentar sus exportaciones, dada la numerosa colonia española que hay en dichas islas, y la preferencia de los filipinos por los productos españoles. Por ello vamos a dedicar hoy unas líneas a señalar los medios que, a nuestro juicio, podrían emplearse para incrementar las ventas de nuestros productos en aquel Archipiélago.

**Mercado filipino.**— Los mercados se pueden clasificar en dos grandes grupos: los que prefieren la calidad, y los que buscan la economía en los precios. Hacia esta última tendencia se inclina el mercado filipino. Así se explica que muchos de los artículos españoles, superiores en calidad a sus similares norteamericanos, no puedan competir con éstos, que se venden a precios más reducidos. Es, pues, el primer problema que se plantea a los exportadores españoles, el abaratamiento de los productos que destinen a su comercio con Filipinas. Para ello, deberían, en primer término, pedir muestras y precios de los artículos que tienen más aceptación en el mercado y fabricarlos, a ser posible, en gran escala, con arreglo al gusto imperante, procurando

mejorar la calidad o reducir el precio, antes de lanzarlos a la venta. Así es como actúan los comerciantes de otras naciones para abrir mercados a sus productos. El Japón ha conseguido, de esta manera, aumentar considerablemente la venta de sus manufacturas de algodón en Filipinas, con notorio perjuicio para las españolas.

**La propaganda.**— Otra de las causas que contribuyen poderosamente a que los productos españoles no sean tan solicitados como merecen en el mercado filipino, es la falta de propaganda de nuestros artículos. Es evidente que una campaña bien organizada resultaría excesivamente costosa para una sola casa. Pero se podría llevar a cabo con facilidad si en España se agrupasen con estos fines, bien los comerciantes que exportan a un país determinado, o los que venden los mismos productos. Así lo han comprendido los exportadores norteamericanos, ingleses, alemanes, etc., que hacen una propaganda intensísima de sus artículos. En Filipinas es casi nula la propaganda de productos españoles.

**Papel y sus manufacturas.**— De estos artículos, España exporta, principalmente, papel de fumar, barajas, libros y manufacturas de cartón y cartulina.

Filipinas importa alrededor de 600.000 kilos de papel de fumar, con un valor aproximado de pesos 612.000. Los principales países abastecedores son los siguientes:

	Kilos.	Valorados en pesos.
Japón .....	299.094	201.514
Francia .....	166.823	214.346
España .....	130.993	189.028

España, a pesar de que ocupa el tercer lugar, ha aumentado considerablemente sus ventas, pues en 1924 le correspondieron solamente 71.000 kilos, con un valor de 74.7000 pesos, o sea, aproximadamente, la mitad de la canti-

dad anterior. Este aumento se debe a que el precio de nuestro papel de fumar es prácticamente igual al de otros países. El papel japonés resulta a 0,80 pesos el kilogramo; el francés, alrededor de 1,15, y el norteamericano se cotiza a 4,36 pesos. Ello confirma lo que al principio dijimos: que los filipinos prefieren los artículos más baratos. El papel de fumar paga, en concepto de derechos de importación, el 15 por 100 ad-valorem.

**Barajas.**— A pesar de que las barajas norteamericanas están exentas del pago de los derechos de importación, que asciende a un 25 por 100 ad-valorem, de los 107.500 pesos en que está, en números redondos, valuada la importación de dicho artículo, corresponden a España 100.000 pesos. El motivo de esto es fácilmente explicable. Los filipinos tienen costumbres y gustos españoles, y, por lo tanto, sus juegos son iguales o parecidos a los nuestros.

**Libros.**— La importación de libros impresos, que no son de texto, ascendió a 1.019.00 pesos, procediendo principalmente de los siguientes países:

Estados Unidos .....	910.499
España .....	87.936
China .....	50.243

La importación de libros de texto, que fué valorada en 1.298.333 pesos, procedió de los siguientes países:

Estados Unidos .....	1.257.339
España .....	31.682
Otras naciones .....	9.312

Nuestra exportación de libros a Filipinas, país de origen y habla española, no puede ser más exigua. La causa principal es la *americanización* del archipiélago, que tratan de llevar a cabo los Estados Unidos. Los norteamericanos, que han dejado a los naturales del país todos los Ministerios, se han reservado para ellos





Como se ve, el mercado de este producto está en manos de los conserveros californianos, por la baratura de sus productos.

**Arroz.**—En 1929 Filipinas importó 105.327 toneladas, con un valor de más de 11.500.000 pesos. España sólo vendió 22.862 kilogramos valorados en 4.903 pesos. La proximidad de los grandes centros productores, como China,

Japón, Siam, etc., hacen punto menos que imposible el aumentar nuestra exportación.

*Los comerciantes españoles que deseen direcciones de firmas importadoras de Filipinas, pueden dirigirse a la Sección de Comercio del Ministerio de Economía Nacional.*

## LA PRODUCCION DE AZUCAR

En la lucha habida en los últimos años entre el azúcar de remolacha y el de caña, este último ha logrado conservar la situación preferente conseguida después de la guerra, representando unos dos tercios de la producción mundial. Pero el resultado de la competencia ha sido el aumento considerable de la producción, con la cual no ha estado en proporción el consumo, aún habiendo aumentado éste, desde 1923-24, anualmente, en un 5 por 100.

Con el objeto de evitar la crisis motivada en el mercado mundial por la superproducción, se ha intentado repetidamente, en especial por iniciativa de Cuba, llegar al establecimiento de un acuerdo con los principales productores de remolacha europeos, a fin de imponer el equilibrio. Todos los esfuerzos en tal sentido han resultado ineficaces, a causa, singularmente, de la actitud de los fabricantes de Java, que no se prestaban a convenir el acuerdo a que por fin se ha llegado. También las refinerías de azúcar de los Estados Unidos se oponían a la importación de azúcar cubano, obligando con ello a la Gran Antilla a enviar a Europa, sobre todo a Inglaterra, gran parte del azúcar desinado a Norteamérica.

Igualmente Java, cuya cosecha ha aumentado en un 25 por 100, ha tenido que buscar nuevos mercados en Europa, hallándose en condiciones favorables por el menor coste de su producción.

Esa invasión del azúcar de caña ha contribuido a que se agravase la situación de los fabricantes europeos de azúcar de remo-

lacha, ayudando también a esa agravación el hecho de que Inglaterra, para proteger su refinado nacional, modificase su política arancelaria, determinando la casi total exclusión de importación de azúcar refinado en Europa.

Checoslovaquia se ha visto afectada por tales medidas, bajando enormemente su cosecha, lo que la obliga a buscar ahora nuevos mercados, incluso en Alemania, en donde la suya propia ha tenido una elevación de un 29 por 100.

Por otra parte, contribuyendo a la superproducción, Rusia no deja de ser un factor importantísimo, con el aumento considerable de su cosecha.

Ha tratado de lograrse la progresión ascendente del consumo, dando buenos resultados la propaganda en algunos países y también se ha llegado a ensayos sobre nuevas aplicaciones del azúcar y de los productos resultantes de la fabricación; pero todos estos solo han tenido un carácter muy secundario, sin que resuelvan la crisis.

En el acuerdo previo Cuba-Java, se ha llegado a una solución de compromiso, consistente en un proyecto de limitación de la producción y de la exportación.

La superproducción sin salida de Cuba, en los últimos años, se calcula por los cubanos en 1.500 millones de toneladas, a las que en los próximos cinco años se ha de dar gradual salida, presentando anualmente 300.000 toneladas en el mercado mundial. Y la superproducción de Java, también

sin salida, se evalúa en 500.000 toneladas.

No sin tener que emplear ciertas presiones, por parte de los Estados Unidos, ha podido llegarse a la conformidad de un acuerdo por parte de Holanda, en virtud del cual en el año 1930-31 podrá Java dar salida, en el mercado mundial, a 2.300.000 toneladas; en el siguiente a 2.400.000, y en cada uno de los sucesivos a 100 mil más.

En lo relativo a la participación que los países europeos de azúcar de remolacha hayan de tener en la aplicación del proyecto de limitación, se ha calculado partiendo de que la superproducción mundial es de 1.750 millones y, descontando de esta cifra la limitación de producción de cubanos y holandeses, se llega a la limitación de 200.000 toneladas, que hubiera de corresponder a los fabricantes europeos, subordinando, como es natural, todo ello, a lo que se aprobase en la Conferencia de Bruselas.

En el curso de ésta, los países europeos se han avenido, con excepción de Alemania, a fijar las siguientes cuotas de exportación:

Checoslovaquia, 590.000 toneladas; Polonia, 319.000; Hungría, 85.000; Bélgica, 35.000. Estas cifras equivaldrían aproximadamente, a la limitación de un 15 por 100, propuesta por el representante norteamericano, que calculaba en 200.000 toneladas la cuota de exportación de Alemania; pero sin que ésta admitiese tal cuota, prefiriendo que se le asigne la de 420.000.

(A continuación ofrecemos una relación de las fábricas de azúcar en España, y los ingresos obtenidos por impuestos).

**LA EXISTENCIA ORO DE LOS ESTADOS UNIDOS SE ELEVA A MAS DE 11.600 MILLONES DE FRANCOS, QUE REPRESENTA UN ENCAJE MAYOR QUE EL TOTAL REUNIDO DE LAS RESERVAS DE INGLATERRA, ALEMANIA Y FRANCIA**



# RIQUEZA ESPAÑOLA

*Salinas de Torrevieja y La Mata.*

Las únicas salinas de importancia cuya propiedad conservó el Estado después del desestanco de la sal, son las de Torrevieja y La Mata (Alicante), que no son explotadas directamente por la Administración, sino que se hallan arrendadas. En el contrato de arriendo, otorgado en 15 de octubre de 1923, se establecen entre otras condiciones: el pago, como canon fijo, de un millón de pesetas anuales, y, como canon variable, de 0.15 pesetas por quintal vendido (1,50 pesetas por tonelada), cualquiera que sea la producción y la venta alcanzadas, obligándose la empresa arrendataria a producir y vender anualmente un mínimum de 273.000 toneladas de sal de todas clases. Además, por una disposición reciente, que corresponde a otra condición del contrato, se ha impuesto a la empresa arrendataria un canon complementario (independiente de los señalados anteriormente) de 0,12 pesetas por cada tonelada de sal molturada que obtenga. Como mejoras extraordinarias que la entidad arrendataria debe efectuar en las Salinas por cuenta del Estado, el contrato señaló la de poner en explotación la laguna de La Mata, y encomendó a una comisión técnica el indicar otras que se considerasen de interés. Así se ha efectuado, y entre las obras propuestas se encuentran las de abastecimiento de aguas potables a las salinas, instalación de un cable aéreo para transporte de la sal y de un cargadero automático sobre los barcos directamente, y mecanización de todas las operaciones de extracción, lavado y apilamiento de la sal.

En el ejercicio de 1926 se realizaron, entre otras, las siguientes mejoras en los servicios de las Salinas:

1.<sup>a</sup> Instalación de modernísimos aparatos para observaciones meteorológicas, entre los que destacan principalmente: termómetros de máxima y mínima; barómetro registrador automático de presiones atmosféricas; anemómetro, también registrador, automá-

tico de velocidades y dirección de los vientos; evaporador pesador; indicador de nivel de agua en la laguna; vasos evaporatorios... Con todos estos aparatos se hacen periódicamente observaciones que, con los gráficos proporcionados por los aparatos automáticos registradores, permiten conocer el proceso de formación de lejías o aguas madres en la laguna, así como el de cristalización de la sal, y regular en consecuencia la entrada de agua del mar en las cantidades y momentos convenientes.

2.<sup>a</sup> Completar la instalación de un laboratorio químico montado a la moderna, en el que se complementan los datos meteorológicos mediante análisis casi continuo de lejías a diferentes concentraciones; se hace el cálculo del poder evaporatorio y de disolución de las mismas, y se estudia el proceso de cristalización de la sal común y otras sales que la acompañan a distintos grados de concentración, etc., etc. Estos estudios son interesantísimos y han de producir el máximo aprovechamiento de la laguna de La Mata, puesto que éste se funda en la mezcla de lejías ya concentradas en cada una de las lagunas.

3.<sup>a</sup> Terminar la instalación de una enfermería modelo, montada a todo lujo y dotada de toda clase de elementos, tanto de botiquín como de utillaje de cirugía; provista además de un modernísimo aparato alemán "Pullmotor" para practicar la respiración artificial.

4.<sup>a</sup> Acabar la reparación de todas las máquinas y calderas de vapor que se hallaban en deficiente estado.

5.<sup>a</sup> Ampliar el número de trenes de barcas para la extracción de la sal; mejora muy importante por su valor—cada tren puede evaluarse en unas 1.500 pesetas—y porque permite extraer la creciente producción.

6.<sup>a</sup> Terminar la ampliación de la fábrica de molturación de sales sistema "Krupp", cuyo establecimiento definitivo, después de los ensayos del primer año, se

inició en 1925. En 1926, y en vista de los excelentes resultados obtenidos con el sistema adoptado, se procedió a dicha ampliación de la fábrica—que ya se había previsto al proyectar su instalación—, agregando dos nuevos molinos cilíndricos "Krupp", iguales a los ya empleados. Con ello ha quedado la fábrica integrada en total por cuatro molinos cilíndricos acanalados, capaces de producir todas las clases de sales molturadas, aun la extrafina, aunque la obtención de esta última no resulte económica en aparatos de ese tipo. Para el accionamiento de los nuevos molinos, se ha adquirido un motor Diessel de 60 HP., gemelo con el que ya había, y asimismo las tolvas, elevadores, transmisiones, vías, etcétera, y todos cuantos elementos se requerían para completar la instalación. Es esta fábrica de molturación una de las mejoras más importantes para las salinas. Con ella ha desaparecido el contrasentido mayor a que dió origen el criterio equivocado que pareció presidir en el contrato de arriendo anterior: el de que en la salina de más importancia, acaso del mundo, no se podía obtener clases molturadas por carecer de fábrica para ello. Hoy ya existe, y de lo más moderno, con una capacidad de producción muy suficiente para las necesidades actuales y susceptible de ampliación en caso necesario. Todas las mejoras señaladas las ha hecho la empresa arrendataria como ordinarias, es decir, por su propia cuenta, sin que le hayan sido impuestas por el contrato, pero quedarán en beneficio del Estado.

Por otra parte, en el año 1926, se terminó, aunque no ha funcionado hasta 1927, la variación en el trazado del antiguo acequión o canal de alimentación de agua del mar a la laguna de Torrevieja. Esa obra, a pesar de su relativamente escaso coste (unas 21.000 pesetas), ha sido considerada como extraordinaria por la influencia que ha de tener en el



## La Cámara oficial Española de Comercio en la República Argentina

### Lo que nos aconseja.

En diferentes oportunidades ha puesto de relieve esta Cámara, la conveniencia de que se organicen misiones comerciales, compuestas por representantes de las industrias españolas de exportación, con el fin de visitar los mercados de esta parte del mundo, interiorizándose en sus modalidades peculiares como un medio de propender a la intensificación de las relaciones entre España y otros países, con las consiguientes ventajas morales y materiales. Durante el año actual serán varios los países de Europa y América que enviarán a la Argentina delegaciones, con el expresado fin de estrechar vínculos y de entrar en contacto con un medio que tiene características propias.

Por de pronto, ha llegado una numerosa representación de industriales y comerciantes del Canadá.

Huelga poner de manifiesto, asimismo, la importancia de un hecho como la celebración de la Exposición de las Industrias Británicas, para el mayor acercamiento y compenetración de intereses entre la Argentina y Gran Bretaña. La celebración de dicho certamen bastó, por sí sola, para determinar una considerable corriente de turismo inglés hacia la Argentina, no siendo pocos los comerciantes e industriales británicos que, aisladamente y sin carácter oficial, visitaron la Argentina con tal motivo.

A mediados del año anterior, y como primera avanzada de esos contingentes, vino al país una misión comercial británica de Sheffield, organizada bajo los auspicios del Gobierno del Reino Unido y de la Corporación de Cuchilleros de la misma ciudad, que es, como se sabe, un emporio de rancio prestigio en la industria cuchillera. Dicha misión permaneció en el país, por espacio de varios días, estudiando las modalidades de la plaza. A su regreso a Gran Bretaña, elevó al Departamento del Comercio Exterior un detenido informe, reseñando las características de los países que comprendió el itinerario de la excursión, es a saber, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Perú. En el informe de referencia, los industriales aconsejaban al Gobierno de su país una serie de medidas, tales como la creación de una cámara de Comercio en Sheffield, la designación de un comisionado comercial encargado de proseguir la labor iniciada por la misión y "la unión de firmas cuyas actividades no representen una competencia, con el fin de crear organizaciones de ventas".

Los componentes de la misión de Sheffield han aconsejado también "las visitas de los dirigentes principales a los mercados sudamericanos más frecuentes y prolongadas; que los catálogos de las mercancías destinadas a la América del Sur estén siempre impresos en el idioma del país; mayor cuidado en la propaganda comercial; la reposición frecuente de las muestras enviadas a estos países; extensión de los plazos de pagos, de acuerdo con las necesidades y usos de plaza, a fin de enfrentar con mayor éxito la competencia extranjera". Por último, recomiendan aquellos industriales el estudio más detenido de las tarifas aduaneras.

He aquí el plan que podía servir de pauta a los productores y exportadores de España. No hay en realidad entre esos extremos ninguno nuevo para esta Cámara, ninguno de que en alguna oportunidad no se haya ocupado recomendándolo especialmente a la consideración de los industriales españoles, quienes no deben olvidar que, entre otras muchas ventajas, el contacto personal con estos mercados tendrá para ellos la de permitirles seleccionar su personal de representantes y vendedores, punto de tan vital importancia para la buena moral de los negocios, como que de él depende a menudo el éxito rotundo o el completo fracaso.

Otra de las cuestiones a que la Cámara ha dedicado en todo momento preferente atención, es la necesidad de mejorar las comunicaciones marítimas entre España y la Argentina.

Esperemos que el Gobierno pueda entregarse, en un ambiente de serenidad, al estudio y solución de esa y tantas otras cuestiones de importancia vital para el progreso de España.

Es satisfactorio poder consignar mientras tanto, que durante el año último la Empresa Ibarra y Cía. ha reforzado el servicio de sus líneas con una nueva unidad, la motonave "Cabo San Antonio", que ha quedado incorporada a la línea Mediterráneo-Brasil-Plata.

Trátase de un buque de 17.000 toneladas de desplazamiento, destinado a transporte de pasajeros y carga, y dotado de los perfeccionamientos técnicos más recientes. Es el único progreso que en orden a las comunicaciones marítimas puede registrarse, pues en general la situación de nuestra bandera mercante con respecto a las de otros países, se mantiene en la misma sensible inferioridad que reflejan anteriores Memorias de la Cámara.

## Austria y su Unión Aduanera

El índice medio del costo de la vida en 1930, era en Austria 11, 3 por 100 y en Alemania 47, 3 por 100 de aumento sobre los precios de antes de la guerra.

Es de presumir que la unión aduanera Austro-Alemana, modifique en perjuicio de Austria, su nivel económico. Una de las mayores causas de modificación, será sin duda, el elevado arancel alemán cerealista. Sus altas tarifas sobre cereales se extenderían, por la asimilación aduanera, al territorio austriaco, cuya agricultura es de estructuración diferencial respecto a la alemana.

En Austria, las praderas y pastos ocupan el 55 por 100 del suelo agrícola (45 de tierras de labor), mientras en Alemania la proporción es de 28 por 100, contra 72 por 100 de labrantío. Así, pues, por sus condiciones naturales, la mayor parte de la agricultura austriaca, no está interesada en la política de alta protección cerealista; la producción es animal, y no hay venta, sino compra, de cereales y harinas. Su encarecimiento afectaría sensiblemente las condiciones de vida, tanto de los agricultores como de los habitantes de la ciudad. Se estima que la introducción mecánica en Austria de los elevados derechos arancelarios alemanes, sobre cereales, se opone al interés del 80 por 100 de la población austriaca.

La unión aduanera no parece compensar en principio la balanza comercial de Austria. Alemania participa en un 19, 3 por 100 sobre la cifra total de los negocios de Austria, más de dos veces y media menos que el conjunto de los Estados de la Europa Central. Han de resentirse, por consiguiente, los lazos económicos que unían a Austria con esos Estados, representativos de un 51, 3 por 100 del total de la cifra de negocios. La reacción de estos Estados, dañaría desastrosamente a la Economía Austriaca, al menguarle su principal exportación de artículos manufacturados. El saldo de la balanza comercial con Alemania para los productos fabricados, presenta para Austria un pasivo de 238, 3 millones de chelines, mientras que en lo que concierne a aquellos Estados, Austria ofrece un activo de 201, 1 millones, es decir, 76 por 100 del activo total de la balanza de productos fabricados, que en 1930, era de 262 millones de chelines. La me-

nor hostilidad de los mercados de la Europa Central, cualquier baja en la exportación de productos fabricados, repercutiría inmediatamente en la mano de obra y en el problema del paro obrero.

La unión aduanera, tan útil desde el punto de vista sentimental, no permitirá, por lo pronto, la supresión del malestar y de las dificultades económicas generales con que lucha Austria.

## Un control que no es nuestro

Las existencias de azogue en el Establecimiento minero de Almadén, propiedad del Estado, representan, en el momento presente, una muy crecida suma de millones.

Debése ello a que la venta de este metal está dificultada por las trabas que supone un convenio con Italia, pactado en la época del General Primo de Rivera, y concertado directamente entre éste y el dictador Mussolini, concierto por el cual aquella nación lleva el control del mercado mundial de este producto.

Sería muy interesante que se llegasen a hacer públicas las bases de aquel convenio, que puede asegurarse, no resulta muy conveniente a los intereses de nuestra economía, puesto que los yacimientos de Almadén, de gran riqueza tanto por la cantidad como por la calidad de sus menas, permiten una competencia sobre la producción italiana, que, lógicamente, colocarían a nuestras minas de Almadén en el lugar que le corresponde, sin la tutela que sobre sus ventas se ejerce actualmente, al adjudicársele un volumen de aportación al consumo mundial, que no está en relación con lo que la realidad aconseja y con lo que España tiene derecho a esperar del rendimiento económico de sus minas.

Precisará reconocer que el Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto, Ministro de Hacienda, no debe haber tenido tiempo de hacer un detenido estudio del asunto, pero creemos interesante procurar dar al Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes una orientación comercial, de la que hasta ahora ha estado carente, que nos emancipe de toda intervención extranjera, ya que lo contrario es desaprovechar las favorables circunstancias que nos pueden colocar en la categoría de arbitros de determinado mercado mundial.

De las escasas noticias que del convenio de referencia han trascendido, parece deducirse que no sería difícil su rescisión y sorprende que aún no se haya intentado nada sobre este particular, del que prometemos ocuparnos más adelante con toda la extensión que su importancia requiere.

DEL 23 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1931, FERIA INTERNACIONAL DEL DANUBIO.—  
BRATISLAVA (CHECOESLOVAQUIA).

# Casas Baratas

## Instrucciones para los constructores

*Casa barata* es la que ha sido calificada de tal por Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Para obtener esta calificación es necesario cumplir los requisitos exigidos por el Real decreto ley de 10 de octubre de 1924 (Gaceta del 15) y del Reglamento para su aplicación de 8 de julio de 1922 (Gaceta del 28), modificado por el Real decreto de 30 de octubre de 1925 (Gaceta del 5 de noviembre).

*Condiciones de las casas baratas.*—Para que sean calificadas legalmente de baratas, las casas han de reunir las condiciones que se detallan en los artículos 1.º a 41 del Reglamento, referentes a la propiedad y el alquiler, al beneficiario y su máximo de ingresos, al coste de las casas y precio de alquileres y al patrimonio familiar de la casa.

*Entidades constructoras.*—Pueden construir las casas baratas el Estado, los ayuntamientos y demás corporaciones oficiales, las sociedades de todas clases y los particulares. Las sociedades deberán someter sus estatutos y reglamentos, redactados en la forma prescrita por los artículos 42 a 53 del Reglamento, a la *aprobación* del Ministerio de Trabajo.

*Terrenos.*—Estos deberán reunir las condiciones determinadas en los artículos 54 a 56 del Reglamento y habrá que solicitar su *aprobación*, como aptos para construir casas baratas, por el Ministerio en la forma indicada en los artículos 107 a 113 del Reglamento.

*Casas.*—Las condiciones que han de tener las casas que pretendan la calificación de baratas constan en los artículos 57 a 106 del Reglamento. *Antes de comenzar la construcción*, es necesario solicitar la *calificación del proyecto*, conforme establecen los artículos 114 a 124 del Reglamento.

*Exenciones tributarias.*—Una vez obtenida la aprobación de los terrenos y la calificación de las casas, unos y otras tendrán derecho a la exención de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios durante veinte años y en ciertos casos durante treinta. Las exenciones tributarias se detallan en los artículos 17 a 22 del Real decreto ley.

*Primas de la construcción.*—Consisten en un tanto por ciento del valor del terreno y de la edificación, y se entregan a los dos meses de terminada a casa, si se ajusta al proyecto calificado. (Véase los artículos 1.º a 4.º y 47 del Real decreto de 30 de octubre de 1925).

*Préstamos del Estado.*—Equivalen al 55 por 100 del valor de los terrenos urbanizados, al 50 por 100 si están sin urbanizar y al 70 por 100 del de las casas ya terminadas, y se abonan por entregas parciales que no pueden exceder del 55 por 100 del valor de los terrenos urbanizados, ni del 60 por 100 del de las obras en curso. El interés es de 5 por 100, si se trata de casas de alquiler y de 3 por 100 para las demás y el plazo de amortización no podrá exceder de treinta años. (Véanse los artículos 24 a 30 del Real decreto ley y 1.º a 44 del Real decreto de 30 de octubre de 1925).

*Abono de intereses de préstamos y obligaciones.* El Estado abona una parte del interés, que no podrá exceder de 3 por 100 anual, de los préstamos u obligaciones hipotecarias, amortizables, al portador, emitidas por los constructores de casas baratas, con las condiciones de que el importe de aquéllos o de éstas no exceda del 55 por 100 del valor de los terrenos, ni del 70 por 100 de las construcciones dadas en garantía, el interés no sea superior al 6 por 100 anual, ni el plazo de amortización mayor de treinta años. (Véase los artículos 31 a 34 del Real decreto ley y 49 a 54 del Real decreto de 30 de octubre de 1925).

### NOTA

1.ª Todas las funciones que en el Reglamento se encomiendan al Instituto de Reformas Sociales corresponden hoy al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Dirección General de Trabajo, *Sección de casas baratas y económicas*.

### Disposiciones vigentes sobre vivienda

Real decreto ley de 10 de octubre de 1924 (Gaceta del 15), sobre casas baratas.

Real decreto ley de 29 de julio de 1925 (Gaceta del 5 de agosto), sobre casas baratas.

Real decreto ley de 15 de agosto de 1927 (Gaceta del 19), sobre casas para funcionarios.

Real decreto de 8 de julio de 1922 (Gaceta del 28), reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas.

Real decreto de 30 de octubre de 1925 (Gaceta del 5 de noviembre), modificando el anterior.

Real orden de 20 de diciembre de 1927 (Gaceta del 27), reglamento para la aplicación del Real decreto ley sobre casas para funcionarios.

Real decreto de 23 de febrero de 1924 (Gaceta del 24), ampliado por el de 18 de abril de 1927 (Gaceta del 6 de mayo), sobre exenciones tributarias a las casas de alquiler.

# LA ESPERANZA

*San Fernando (Cádiz)*

## Cooperativa Obrera de Casas Baratas

*General Montojo, 31*



# La riqueza en América

(Información de "LA RURAL")

## EL PARAGUAY, TIERRA DE PROMISION

*La mejor propaganda que puede hacerse de un país es darlo a conocer por sus riquezas naturales y las posibilidades que ofrece para la aplicación del capital y del trabajo en empresas de positivo rendimiento.*

*El Paraguay, no obstante su situación geográfica desfavorable, alejado del mar y bajo la dependencia económica y comercial de otros países, ofrece inmejorables condiciones para un progreso efectivo. Disponiendo de una de las vías fluviales más importantes de la América del Sur que disminuye sensiblemente los inconvenientes de su situación mediterránea; hallándose surcado su territorio por innumerables corrientes de agua de fácil aprovechamiento para la irrigación, la energía eléctrica y diversas aplicaciones industriales; con un suelo fértilísimo que produce cuanto se quiere y una reserva minera importante casi inexplorada, y disfrutando de un clima que el sol y las lluvias hacen benigno y sano, representa para el hombre de iniciativa el campo más propicio en que emplear sus actividades de todo orden.*

*Pero, es un país poco conocido y sobre el cual se han divulgado juicios erróneos y hasta despectivos en el exterior; por lo que es necesario desarrollar en su favor una propaganda honrada basada en datos verídicos que hagan fe y destruyan aquella mala atmósfera.*

*Un deber de patriotismo obliga a los paraguayos a realizar tal labor altamente beneficiosa, a la cual deberán colaborar, con su aporte muy apreciable, los extranejos que, radicados en el país, han hecho de él su segunda patria, la patria de sus hijos.*

Ing Agr. Francisco Olivé Balsells.

## CARACTERISTICAS DE LA REPUBLICA

*Temperatura.*—El término medio anual es de 22°.

*Superficie total de la República:* 45772 kilómetros cuadrados.

*SUPERFICIE de la Capital* 136 kilómetros cuadrados.

*SUPERFICIE de la Región Occidental (Chaco)* 297 mil 938 kilómetros cuadrados.

*EXTENSION de líneas férreas* 1.064 kilómetros.

*EXTENSION líneas tranvía eléctrico* 36 km., 795 metros.

*EXTENSION de líneas telegráficas* 3.407 kilómetros.

*EXTENSION de líneas telefónicas* 1.826 kilómetros.

*POBLACION de la República* 843.905 habitantes.

*POBLACION de la Capital* 87.831 habitantes.

*AGRO-PECUARIA Y SUS INDUSTRIAS.* Debido a su excelente clima, a la exuberante naturaleza tropical y a la fertilidad del suelo, el Paraguay es uno de los países ganaderos por excelencia, como así mismo forestal donde prosperan las más diversas y valiosas plantas y cultivos.

*La ganadería* es una de sus grandes riquezas, a pesar de lo cual, sigue muy reacia a los adelantos de la mestización. Se observan, no obstante, algunos progresos. Muy lentamente y con temor nuestros hacendados se empeñan en mejorar sus sistemas rutinarios. Forzosamente tiene que ser nuestro país en un tiempo no muy lejano uno de los grandes productores de la industria de carne. Actualmente cuenta con cuatro fábricas de industrias de carne que faenan alrededor de 200.000 cabezas anuales. Nuestra ganadería pasa de 3.000.000 de cabezas y es susceptible su progreso, tanto por la bondad del clima, como por baratura de los campos, y la ventaja que ofrecen de la gran cantidad de agua que jamás les falta por tantos ríos y arroyos que los cruzan, y los manantiales y lagunas permanentes que en ellos se encuentran.

*La yerbu-mate* (*Ilex Paraguayensis*) de excelentes propiedades tónicas, es otra de las principales riquezas del país.

Las grandes selvas que atesoran una notable diversidad de maderas, es otro de los emporios de riqueza nacional. El *quebracho* colorado del que se extrae el tanino, materia prima universalmente conocida para curtir cueros, etc. etc. es elaborado en numerosas fábricas instaladas que producen más de 50.000.000 kilos anuales de extracto de quebracho.

El urunday, el curupay, el lapacho, maderas de extraordinaria dureza, son empleadas en obras en que se requieren la resistencia y la durabilidad.

El ybyrá pytá, el camelón, el ybyraró, el palo de trébol, el palo rosa, el palo santo, el petereby, el cedro, etc. etc., maderas excelentes para muy diversas aplicaciones.

El tabaco uno de los grandes cultivos, ya conocido y explotado por los aborígenes guaraníes, constituye, con el algodón, el más importante renglón de la productividad agrícola del Paraguay. Ha llegado a exportarse en los últimos años más 9.000.000 de kilos de tabaco de

las diferentes clases y más de 4.000.000 de kilos de algodón desmontado.

Entre los demás productos de la exportación figura la naranja, cuya salida, con las medidas prohibitivas de la Rep. Argentina ha disminuido mucho, en relación a los 95.000.000 exportadas en 1928. Es de esperar que con el levantamiento de la restricción, vuelva a tener importancia este renglón de exportación que beneficia a numerosas familias pobres del campo.

La asencia de Petit-Grain alcanza su exportación anual a unos 100.000 kilos. Otro de los productos de exportación es la renombrada caña paraguaya.

Además exportamos, pero, en pequeña escala el aguacate, piñas, chirimoyas, mamones, bananas mangos etcétera.

Producimos también para el consumo del país: azúcar, arroz, café mandioca, maíz, distintas clases de legumbres, hortalizas, etc., etc.

DIVISION POLITICA. Por la ley del 26 de agosto de 1906, la Región Oriental fué dividida con excepción de la Capital, en 12 departamentos, subdivididos en partidos, y éstos en compañías.

#### POR EL PARAGUAY DE HOY Y DE MAÑANA

Aunque los hechos parecen demostrar lo contrario, el Paraguay, que en muchos otros aspectos viene progresando ostensiblemente, no ha podido dar a sus fuentes de producción mas importantes el desarrollo que ya deberían tener en la fecha, si se hubiera seguido en él, una orientación progresiva de aumento y perfeccionamiento de los elementos y métodos de preparación y explotación de dichas fuentes y proporcionado a la población las facilidades y seguridades necesarias para arraigarse al suelo.

Particularizándonos a la vida rural que comprende las explotaciones agrícola y ganadera y las industrias de rivadas, cabe puntualizar, con toda franqueza, fallas que lastiman el amor propio nacional y por sí solas bastarían para llevar el desaliento al ánimo más esforzado, si el país no ofreciera para todas las actividades amplio campo de acción ya que en él todo está por explotar, menos la *usura*, que ha alcanzado el máximun del desarrollo a costa del sudor y la sangre del pueblo indefenso contra semejante plaga social erigida en industria honorable!

Esas fallas son patentes e innegables y sus efectos muy perjudiciales para la economía nacional. De ellas mencionamos solamente las principales, hartamente conocidas y acerca de las cuales se ha escrito y hablado en libros, folletos, discursos-programas y conferencias, como para llenar gruesos volúmenes de la más variada literatura; pero, en el terreno, en punto a realizaciones, han menudeado los fracasos. En rigor, lo poco hecho al cabo

de muchos años, sólo sirve para demostrar el desorden y la falta de continuidad en la labor emprendida.

Los *latifundios!*—Bein o mal habidos, existen inexplotadas, apesar del tiempo y de las posibilidades de sus propietarios, extensas porciones de tierras excelentes para todas clases de cultivos, aún en las inmediaciones de las ciudades más importantes y a lo largo de la vía férrea, en zonas de fácil acceso. El sol y las lluvias hace años vienen derramando sobre ellas y en vano, los beneficios de su influencia fecundadora; pero, transcurrirán muchos años más antes que el apacible abandono del silencio y la quietud sea reemplazado en tales lugares por la grata y alentadora actividad del trabajo.

El agricultor debe ser propietario. Es necesario arraigarlo a la tierra. Así amará más a su patria, formará su hogar y hará política trabajando, y ahorrando para su ancianidad y el porvenir de sus hijos, en vez de ocuparse de lo ajeno y aspirar a la vida fácil y nomada de la holganza, cuyas consecuencias, son la decrepitud prematura, la dispersión de la familia, el crimen, la emigración, seguida de una larga serie de lamentables desaciertos, hasta el final, que no es difícil predecir..

¿El remedio?—La distribución equitativa de la propiedad rural mediante el aumento racional del impuesto territorial sobre las tierras incultas, de manera que se obligue a los propietarios a enagenarlas por fracciones o a trabajarlas ya sea directamente o por aparcería o arrendamiento, conforme a estipulaciones bien estudiadas que aseguren la estabilidad y los intereses de los ocupantes.

*Mejor protección al agricultor.*—El Banco Agrícola actualmente observa un régimen curioso. Pretende proteger a la agricultura, favoreciendo al comerciante o monopolizador y abandonando a su suerte al productor. Es necesario proteger al agricultor, si se quiere fomentar la agricultura—y esta protección debe efectuarse proporcionándole tierra y elementos de trabajo y semilla seleccionada para los cultivos. Luego, asegurar la colocación de los productos que ellos entregaran en pago de aquella protección sosteniendo la estabilidad de los precios para evitarles los enormes perjuicios de las bruscas oscilaciones. Sería el caso de estudiar el asunto con criterio amplio y certero.

*Difusión de la enseñanza práctica.*—Es necesaria la elevación del nivel cultural del agricultor, de modo que el desarrollo de sus actividades se efectúe con mira del mayor aprovechamiento de sus esfuerzos mediante el empleo de los sistemas modernos de cultivo. Habrá que formar, pues, buenos técnicos y capataces rurales, para lo cual podrían servir como planteles básicos las escuelas agropecuarias de Trinidad y Ypacaraí; modificando, por otro lado, la organización y el alcance de las lla-

madas escuelas rurales, que hasta ahora ningún beneficio dan.

Optimistas por sistema y por la absoluta confianza que tenemos en el porvenir venturoso de este hercoso país, lanzamos nuestra voz de aliento y esperanza, y formulamos voos sincetros por que sean echados a fin, bajo el amparo de la paz y de la concordia, los cimientos de su prosperidad futura, así en el orden moral como en el económico.

## La producción agrícola nacional

### SUGESTIONES PARA SU DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO

Las breves informaciones estadísticas que a continuación publicamos, apesar de su valor sólo relativo permiten fundamentar apreciaciones muy aproximadas sobre la producción agrícola del país y el estudio de los importantes problemas que contemplan su desarrollo y perfeccionamiento.

Las damos a conocer con el único objeto de atraer la atención de nuestros lectores sobre los puntos cardinales que en la solución de dichos problemas deben ser considerados, y que a causa de la estrechez de miras y la falta de continuidad en la labor iniciada, han quedado olvidados o relegados, originándose de esta lamentable desidia, la desorientación y el fracaso de las gestiones oficiales y el dasaliento de los agricultores, quienes felizmente han vuelto a reaccionar confiados en su propio empeño y en la inagotable vitalidad del país que brinda a los esfuerzos generosos amplio campo de acción.

Sinceramente creemos que con un poco de cooperación, buena voluntad y confianza y una acertada orientación comercial, la próxima producción agrícola contribuirá sensiblemente en el mejoramiento de la situación económica del país que no es tan mala como la consideran los pesimistas que todo lo ven obscuro.

La estadística muy deficiente de la producción no permite hacer un estudio serio del desarrollo o estacionamiento de la misma para comyrobar o rectificar apreciaciones y cálculos que deberían servir de base en la determinación de las medidas de protección de los principales

No obstante, se sale que el *tabaco* va a tener una cosecha abundante, así como el *maíz* y el *algodón*, cuya calidad va mejorando de tal modo que es probable que hasta la semilla se exporte, dejando, por probable que cantidad necesaria, debidamente seleccionada, para nuevos cultivos.

Si bien la estadística parece acusar disminución de producción de la *yerba mate*, la consideramos siempre en aumento aunque en proporción no muy importante, por la explotación de más yerbales naturales y el incremento de los artificiales.

El problema de la yerba se presenta con caracteres alarmanes a causa de la imprevisión y la falta de interés de los propios productores e intermediarios que no se han ocupado en el mejoramiento de ella, el mantenimiento de los mercados existentes y la conquista de nuevos mercados, produciéndose el hecho lamentable de que, no obstante su calidad superior, la yerba paraguaya va siendo desalojada por otras notoriamente inferiores en los mercados en que antes dominaba.

El egoismo y la falta de tino han permitido que este producto, genuinamente paraguayo, vaya menguando en aceptación en el extranjero y nada sorprendente sera que siguiendo su curso las cosas, llegemos al resultado muy doloroso por cierto de perder uno de nuestros más importantes renglones de exportación.

Nunca se ha temado en serio la protección que los mismos productores y el Estado deberían haber implantado desde años atrás. Y es que cada uno trabaja o comercia para sí, importándole muy poco o nada que productos similares inferiores de otra procedencia sean vendidos como paraguayos o que nuestra yerba amerite a la extranjera, elaborada con otra en molinos establecidos fuera del país.

Entendemos que ya que los grandes productores no se interesan como paraguayos en la defensa y el prestigio de la yerba, es necesario que el Estado promueva el establecimiento de un gran molino en el que se unifique la elaboración del producto con el objeto de obtener las clases-tipos de yerba paraguaya que a pesar de los fletes subidos y las trabas aduaneras, han de volver a imponerse en los mercados de consumo.

Las favorables perspectivas del *tabaco* deberían también despertar el interés de los productores y el Estado para ameritar de nuevo este producto mediante la clasificación rigurosa cuyo sello volvería a ser segura garantía de su calidad en los mercados consumidores.

Por otro lado es prudente ir seleccionando mejor las semillas y uniformando los procedimientos del secado, a fin de evitar la variedad de tipos que en una clasificación poco escrupulosa puede dar lugar a errores graves en perjuicio no solamente del producto, sino también de los vendedores.

Volviendo al algodón, cabe agregar en favor de la mayor difusión, de su producción, la circunstancia de que con ella vendrá también la de la fabricación de aceite comestible muy bueno que se obtiene de la semilla, aparte de la posible instalación de pequeñas fábricas de tejidos y el mantenimiento de la industria doméstica muy escasamente protegida y cuyos productos siguen sin embargo, siendo tan solicitados y admirados en el exterior.

El *maní*, del cual se destila un aceite comestible muy nutritivo, que debidamente refinado podrá hacer apreciable concurrencia al extranjero, es otro de los productos





# El Comercio alfarero en Inglaterra

La exportación británica en productos de alfarería, se cifra como sigue, en libras esterlinas:

Año de 1924 . . . . .	6.030,564
" " 1925 . . . . .	5.818,602
" " 1926 . . . . .	5.091,878
" " 1927 . . . . .	5.666,122
" " 1928 . . . . .	5.169,702
" " 1929 . . . . .	5.630,038
" " 1930 . . . . .	4.518,124

Hay que resaltar la pérdida del mercado de Australia. En los tres primeros meses de 1930 Australia importaba alfarería inglesa por valor de £ 188,630. En los tres primeros meses del año actual, la cifra desciende a £ 37,209.

Ocurre otro tanto con el mercado de los Estados Unidos, que se ha restringido desde £ 209,294 en los tres primeros meses de 1930 a £ 106,509 para el primer trimestre del año en curso.

Canadá, mantiene su posición adquisitiva y compra en dicho trimestre por valor de £ 152,588.

Cataluña ha manifestado elocuentemente su voluntad de autonomía. El hecho es histórico, y hay que aceptarlo. Pero si el principio autonómico es todopoderoso, el Estatuto es discutible y debe ser estudiado técnica y abiertamente. Tal y conforme aparece articulado, supone un negocio. Y es algo más y mejor que un negocio lo que se ventila. Nosotros procuraremos contribuir con nuestra aportación de datos y de comentarios a la resolución del problema. La cuestión se ha planteado ya como un mero problema administrativo donde sólo los números adquirirán transcendencia. Ninguna otra cuestión sentimental. Números o método. Que nadie se salga del método, y no se rozará ningún principio, so pena de que se estime como sustantiva la cuestión de forma. La formalización del Estatuto admite y exige controversia, sin que por eso se pueda decir que se le ataca.

# *Cemento Portland "EL LEON"*

*Fábrica en MATILLAS (Guadalajara) - Producción anual: 90.000 toneladas*

*Es el preferido de los constructores por*

*Su homogeneidad absoluta*

*Su fraguado lento*

*Su endurecimiento rápido*

*Su finura extremada*

*Dirigid los pedidos a:*

*Compañía Anglo - Española de Cemento Portland, S. A.*

CAPITAL: 5.000.000 DE PESETAS

*Barquillo, 1 MADRID — Dirección telegráfica: ELLEON — Tel. 11008*

*Reservado para*

## *JOSE PEREZ PLA*

*La Casa más importante del Ramo de Construcción*

*Av. Eduardo Dato, 23  
MADRID*

# *Fomento de la vivienda popular, S.A.*

**Entidad dedicada a la construcción de Casas Baratas y Económicas**

*Estatutos aprobados por Real orden del Ministerio  
de Trabajo y Previsión en 19 de Octubre de 1926*

---

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

---

## OBRAS EN CURSO:

*Patronato de la Habitación de Barcelona*

*Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba*

*Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz*

*Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna*

*Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz*

*de Tenerife*



## PIDA CONDICIONES Y PRESUPUESTOS:

Rambla de los Estudios, 10

Teléfono número 11350

**BARCELONA**

**Dirección telegráfica y telefónica: FOMENLAR**